



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 30 de Septiembre de 2020

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía

Presenta una propuesta con un importe total de:

\$898,517.20 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS

20/100 M.N.)

Precio neto, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el

cumplimiento de los trabajos.

Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

Imparcialidad y honradezLa información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-012-2020 PAQ. 01

Se adjudica directamente el servicio u obra de

CANCAA, DE FÚTBOL 7 EN CANAL INTERCEPTOR, CANAL INTERCEPTOR, AGUASCALIENTES, AGS.

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"

SECRETARÍA D

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALE





SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

898,517.20 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2020-FISMDF-0180-1342-107

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

Secretario de Obras Públicas

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"